

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





PERMISO ADMINISTRATIVO A AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA DIRECTIVO GRADO 6, EMS.

DECRETO Nº CHILLAN VIEJO, 2 2 ABR 2021

2319

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 1360 del 01/06/2011 que Aprueba contrato de prestación de servicios en calidad de titular

La solicitud presentada por AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 21/04/2021, quedándole disponible 3 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MÚNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/HHH/OBS/PMV/YGC

DISTRIBUCION:

Secretário Municipal, Carpeta Personal.

